



Clase de proceso	DECLARACIÓN DE AUSENCIA Y MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
Demandante	Nelly Yolima Mateus Medina
Demandado	José William Sánchez Vargas
Radicación	50 001 31 10 003 2021 00028 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

RECHAZAR la demanda de **Declaración de Ausencia y Muerte por Desaparecimiento**, presentada por **Nelly Yolima Mateus Medina**, con fundamento en la siguiente causal:

No subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fecha cinco (5) de febrero de 2021 (Art. 90 inc. 4 CGP).

Como la demanda fue presentada como mensaje de datos, no se hace necesario ordenar su desglose y devolución, por lo que en firme este auto, archívese la actuación y déjense las constancias del caso.

NOTÍFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez

**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO

No. 12 del 01/03/2021

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria